



PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO



PROGRAMA DE GOBIERNO

Curridabat

CIUDAD DE OPORTUNIDADES

JOHN) CANDIDATO A
ODIO QUESADA (**ALCALDE**



El cambio impulsa la
innovación y el **progreso**
al fomentar nuevas ideas,
enfoques y tecnologías.

Sin cambio, la sociedad
se estancaría y no lograría
alcanzar nuevas alturas.



JOHN ODIO
Candidato a Alcalde

- 15 años al servicio del cantón de Curridabat. Desde la corporación municipal me he desempeñado en labores técnicas de diseño arquitectónico, diseño urbano y paisajismo, he liderado procesos de consulta ciudadana para modificación del Plan Regulador y diseño de obra pública, he laborado en actividades relacionadas con la aplicación del Plan Regulador y la normativa urbana, así como la atención directa al contribuyente. Soy Licenciado en Arquitectura y Master en Paisajismo y Diseño de Sitio. Soy miembro del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, miembro de la Comisión de Urbanismo del CFIA, y miembro internacional del Congress for New Urbanism. Esta candidatura representa mi primera participación en todo lo referente al ámbito político.



MARITZA BUSTAMANTE
Candidata a 1ra Vicealcaldía

- Interesada en mejorar la problemática social, desde muy joven apoyaba a mi madre, quien era lideresa comunal e integrante del Consejo Municipal de San José, en orientar a personas de poblaciones en estado de vulnerabilidad. Con esta guía familiar y profesional, mi labor social ha sido permanente y especialmente enfocada en emprendedurismo y en mujeres en estado de pobreza, personas menores de edad, adultas mayores, víctimas de violencia estructural y familiar, y privadas de libertad. Soy Licenciada en Derecho y Notaria Pública con más de 30 años de experiencia trabajando en distintas instancias de la Administración Pública. Producto del esfuerzo profesional fui becada para realizar estudios de doctorado sobre Derechos Humanos y Dogmática Jurídica en el Derecho Penal en la Universidad de Salamanca, España.



ADRIANO MONGE
Candidato a 2da Vicealcaldía

- Desde joven me he involucrado en proyectos a favor de la comunidad coordinando y liderando iniciativas. De mi abuelita, quien era vendedora de lotería en Cartago, aprendí el valor del esfuerzo y el trabajo. Durante 19 años laboré para el INS, tiempo durante el cual aprendí todo lo relacionado con la seguridad social y la administración pública. A la vez me involucré con el Sindicalismo, Cooperativistas y Asociaciones de Crédito entre otros, también fui director de la Selección de Fútbol Mayor del INS. Desde el 2011 me desarrollo en el sector privado, fui gerente general de la Agencia de Seguros MULTICARIBE y en la actualidad soy socio de la Agencia de Seguros PRICOSE. Soy profesor universitario desde hace 25 años. Desde el 2001 soy Licenciado en Administración de Empresas con Énfasis en Seguros, incorporado al Colegio Ciencias Económicas.

EL CIUDADANO Y SUS NECESIDADES

Toda actividad humana se desarrolla en un territorio físico debidamente identificado y delimitado, desde el hogar pasando por el barrio y el cantón, en cada uno de los lugares que habitamos procuramos establecer reglas de convivencia y objetivos a plazo con el fin de mantener una estructura que nos permita una base para desarrollar nuestras aspiraciones. En el orden regional la municipalidad es esa figura administrativa que como sociedad hemos definido para que conozca nuestras necesidades y genere políticas y proyectos que mejoren la calidad de vida de cada una de las personas que habitamos su territorio.

CURRIDABAT CIUDAD DE OPORTUNIDADES

Nuestro objetivo principal es muy claro, hacer del cantón de Curridabat una **Ciudad de Oportunidades**.

Hacer de Curridabat ese lugar donde las personas ciudadanas se sienten seguros y empoderados porque la municipalidad es cercana, ágil y eficiente. Ese territorio donde es atractivo vivir porque hay una amplia oferta de vivienda y servicios, instalar una actividad comercial es fácil, los espacios públicos como parques, centros deportivos, educativos, cívicos y culturales son de altísima calidad, y sus calles, edificios y aceras se encuentra en óptimo estado e invitan a caminar. **Es ese lugar que nos permite vivir, trabajar, soñar y crecer.**

La Ciudad de Oportunidades es inteligente, eficiente y adaptativa.

Reconoce el valor de Costa Rica como un país atractivo en el conjunto de las naciones, por lo que sus políticas públicas, territorio y ciudadanos están preparados para esta realidad y aprovecha las oportunidades del contexto nacional e internacional para beneficio de sus ciudadanos.

Reconoce la revolución tecnológica en la que vivimos y encausa sus bondades para facilitar la vida de sus ciudadanos, y la eficiencia en el uso y cuidado de su ambiente.

INDICE DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS

1. SEGURIDAD CIUDADANA



2. GOBIERNO DIGITAL E INCLUSIVO



3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD



4. EMPRENDIMIENTO Y OPORTUNIDADES



1. SEGURIDAD CIUDADANA

- Desde la realidad del presupuesto municipal y la planificación estratégica quinquenal, se trabajará en la ruta para la planificación y eventual implementación de un cuerpo de policía municipal.
- Daremos continuidad al programa de cámaras de vigilancia y aumentaremos la cantidad de dispositivos con el fin de contar con mayor cobertura. Se reforzará el centro de monitoreo y se buscará la cooperación con el sector privado para contar con sistemas de vigilancia interoperativos.
- Se dará continuidad a los convenios existentes con fuerza pública para la prevención y atención del delito. Así también se impulsará una agenda de capacitación constante a la población para la organización de la seguridad a nivel comunitario.
- Desarrollaremos un modelo de gestión local para la atención de la seguridad ciudadana, que de manera precisa permita comprender e identificar las necesidades de cada barrio con el fin de brindar acciones específicas en la atención del fenómeno delictivo.
- Se destinarán recursos para llevar más iluminación a las aceras, parques, paradas de buses, y demás zonas con un alto tráfico peatonal y zonas identificadas como peligrosas. Se potenciará el uso de luminarias solares para mejorar la eficiencia energética y económica.
- Serviremos de facilitadores a las comunidades organizadas que realizan esfuerzos para implementar seguridad barrial. Pondremos a disposición cámaras de vigilancia, botones de pánico y demás herramientas a aquellas comunidades organizadas que cumplan con los requisitos solicitados por el municipio.
- Se fortalecerán las acciones en referencia a la construcción de una cultura ciudadana de paz que permita reducir la agresividad y conflictividad en las relaciones entre los habitantes. Lo anterior mediante campañas de educación y el fomento de actividades que permitan la interacción positiva entre vecinos.

- Fomentaremos convenios con organizaciones sin fines de lucro para que profesionales con formación en derecho y otras especialidades asesoren a la población víctima de actos delictivos contra su propiedad o contra su integridad física y emocional.
- Desde los Centros de Desarrollo Humano reforzaremos el acompañamiento psicosocial y a la vez mejoraremos la identificación de niños, niñas y adolescentes en vulnerabilidad con el fin de canalizarlos hacia actividades positivas.
- Desde el plan de ordenamiento territorial se promoverá estrategias de urbanismo táctico, pacificación vial y acupuntura urbana con el fin de que la normativa urbana también sea facilitadora en la prevención del delito.
- Incorporaremos Inteligencia Artificial y sistemas de manejo de *Big Data* para procurar una seguridad ciudadana, predictiva y preventiva. Desde la identificación de rasgos específicos como un número de placa vehicular hasta la correlación con bases de datos, aprovecharemos la tecnología como una aliada en la atención del fenómeno delictivo.

2. GOBIERNO DIGITAL E INCLUSIVO

- Desde la función pública el liderazgo se ejercerá con transparencia, honestidad y dignidad. La municipalidad en todas sus dependencias será una corporación de puertas abiertas.
- Se dará prioridad a la digitalización de las relaciones entre la persona ciudadana y la municipalidad, habilitando plataformas en línea (*apps*) para realizar todo tipo de gestiones desde los dispositivos móviles y ordenadores. Además, mantendremos el acompañamiento a personas con condiciones especiales que se vean limitadas en el uso de tecnología y aplicaciones digitales.
- A través de las aplicaciones (*apps*) municipales, recopilaremos la inteligencia territorial generada en tiempo real con el fin de elaborar política pública acorde a las necesidades inmediatas del ciudadano.

- La página web de la municipalidad será un portal en constante actualización, que de manera sencilla, eficiente y puntual facilite a las personas usuarias hacer búsquedas, atender sus consultas, realizar pagos, descargas reglamentos o localizar los datos de contacto de los servidores públicos.
- Se revisará en detalle el protocolo de cada trámite que realizan los contribuyentes con el fin de identificar y eliminar todo tipo de duplicidad, tanto en el aporte de documentos como de procedimientos.
- Con el fin de facilitar a la población los procesos y trámites municipales, desde la página web pondremos a disposición videos explicativos, y demás material audio visual para consulta las 24 horas.
- Se instalarán procedimientos de control interno para que el contribuyente evalúe al funcionario con posterioridad al servicio recibido haciendo uso de encuestas telefónicas, en línea o instaladas en tabletas dentro del edificio. Dicha evaluación tendrá como objetivo principal la identificación de puntos de mejora en el servicio.
- El número de consecutivo asignado a todo trámite será por excelencia el identificador que permitirá al contribuyente consultar en línea y dar trazabilidad al estado de su gestión.
- Promoveremos la participación ciudadana en todos los niveles, dando espacio a la planificación y presupuestación participativa, haciendo al ciudadano parte activa de la solución a los problemas de su comunidad.
- Se revisará y fortalecerá la APP municipal existente, denominada "Yo Alcalde" con el fin de que cumpla su propósito de poner en conocimiento inmediato de la corporación municipal los reportes geo-referenciados de los ciudadanos, y su respectivo seguimiento hasta dar por finalizado el caso.

- Procuraremos la excelencia en la atención al cliente. Para ello nos mantendremos informados de las tendencias mundiales en dicho campo, y seremos vigilantes de que el recurso humano municipal se mantenga en constante aprendizaje, motivado, enfocado, en un ambiente de trabajo óptimo y saludable, que le brinda las condiciones para ofrecer un servicio de muy alta calidad.
- Para aquellos que requieran visitar el Palacio Municipal, realizaremos las mejoras pertinentes para que la estancia sea cómoda, segura, agradable y eficiente.
- En virtud de la digitalización de los servicios y las encuestas de evaluación, se revisará y fortalecerá el programa de teletrabajo con el fin de buscar la eficiencia en el uso del tiempo, la economía de recursos y la reducción en la huella de carbono.

3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD

- Se dará continuidad a los esfuerzos que la municipalidad realiza con relación a la modificación y actualización de su Plan Regulador.
- Se trabajará la normativa urbana desde un enfoque de plataforma de oportunidades, considerando que el plan regulador y demás instrumentos de ordenamiento territorial sean facilitadores en la obtención de las aspiraciones de las personas habitantes del cantón y las futuras generaciones.
- La planificación del ordenamiento territorial se hará de manera participativa mediante talleres, encuestas, reuniones, visitas a la comunidad, integrando a las personas ciudadanas en la toma de decisiones.
- Velaremos porque a través del ordenamiento territorial se promueva la generación de ambientes seguros, saludables, ordenados y accesibles para toda la población.
- Fomentaremos la mejora de la trama verde, arborizando de manera planificada para garantizar conectividad entre espacios verdes y ecosistemas. Daremos seguimiento a los esfuerzos municipales en material ambiental.

- Se reforzará y dotará de nuevas capacidades a la corporación municipal para que cuente con el recurso humano y tecnológico para llevar a cabo la debida planificación de su ordenamiento territorial. Este equipo estará conformado por personal altamente capacitado y sensibilizado que tendrá, la responsabilidad de atender las necesidades de la población y mantener actualizada la normativa urbana.
- Se trabajará el ordenamiento territorial desde los principios del crecimiento inteligente, el diseño de la forma urbana, y el transecto, fomentando la creación de vecindarios compactos bien servidos e interconectados.
- Se promoverá la ciudad caminable y la renovación urbana. La planificación urbana local considerará paisajismo, aceras anchas, rotulación acorde a la escala del sitio, arborización, pasos peatonales, tipos de fachada y demás elementos que revaloricen la ciudad.
- Fomentaremos el desarrollo de comunidades dinámicas y prósperas impulsando políticas de repoblamiento urbano con el fin de densificar aquellas zonas bien interconectadas y servidas.
- Con el fin de orientar el desarrollo del cantón de manera planificada, se trabajará en la construcción de planes maestros para cada distrito. Dicho insumo contemplará las necesidades y aspiraciones de las comunidades y trazarán la ruta del desarrollo al mediano y largo plazo.
- El mapa de zonificación cantonal se hará calibrando el uso de suelo con base a las necesidades expresadas por la comunidad, las condicionantes en materia ambiental y demás criterios técnicos.
- Se implementarán estrategias de urbanismo táctico, pacificación vial y acupuntura urbana con el fin de promover una cultura de paz desde el ordenamiento territorial y el paisajismo. Vamos a procurar una convivencia armoniosa entre vecinos, y el uso de suelo residencial con las actividades comerciales.

- Se planificará una zona cívica especial que cuente con campo ferial, anfiteatro, museo, auditorio y zonas de comida. Un espacio destinado a la creatividad, la cultura, el emprendedurismo, el intercambio de ideas y por lo tanto el desarrollo económico local.
- A través de la normativa urbana se solicitará al desarrollador eficiencia en el uso de los recursos naturales considerando la aplicación de estrategias bioclimáticas y tecnológicas para el ahorro en el consumo de agua y electricidad. Así mismo se continuarán aplicando los IFAS aprobados por SETENA y se trabajará de la mano con el departamento de Gestión del Riesgo.
- La red vial de Curridabat se encuentra constantemente interrumpida por condiciones naturales o de uso territorial, por lo anterior delimitaremos una ruta a seguir para la construcción de nuevos puentes y calles en zonas estratégicas con el fin de generar aquella nueva conectividad tan necesaria.
- Somos conscientes del problema vial generado por la intersección al final de la autopista Florencio del Castillo. Desde la corporación municipal impulsaremos mesas de diálogo intersectorial para la búsqueda de soluciones, asignación de responsabilidades y plazos para atender dicha problemática.

4. EMPRENDIMIENTO Y OPORTUNIDADES

- Daremos continuidad al programa de Centros de Desarrollo Humano y conjuntamente con el crecimiento del presupuesto municipal, procuraremos un plan de expansión para contar con más CDHs a lo largo y ancho del cantón.
- Se consolidará la base de servicios ofrecidos en los Centros de Desarrollo Humano y se implementará de manera sistemática la identificación de las necesidades de la comunidad para traducirla en nueva oferta de servicios, acorde a los tiempos actuales. La enseñanza de una segunda lengua será parte indispensable.
- Trabajaremos de la mano con instituciones de gobierno para identificar oportunidades que se traduzcan en la instalación de servicios relevantes para la comunidad, como Cruz Roja, Bomberos, Ebais, CECUDIS, Fuerzas Pública y demás.

- Daremos apoyo a los emprendedores, facilitaremos el ecosistema tramitológico municipal y les daremos capacitación y acompañamiento en la construcción de oportunidades. La municipalidad será parte integral en la reactivación económica de su cantón.
- Realizaremos mapeos constantes de todos los emprendimientos generados desde el cantón y habilitaremos espacios físicos y virtuales para que los emprendedores puedan dar a conocer sus servicios.
- Impulsaremos la economía circular en el ciclo del manejo y aprovechamiento de los residuos valorizables. Pondremos a conversar a los empresarios del reciclaje para implementar en Curridabat una cadena de reciclaje moderna que genere beneficios para todas las partes. Se le dará continuidad a los programas de compostaje.
- Capacitaremos al adulto mayor y a las poblaciones vulnerables en el uso productivo de las tecnologías digitales mediante visitas al sitio y capacitaciones en sus comunidades.
- Se promoverá a lo largo y ancho del cantón la construcción de instalaciones deportivas de primer nivel. Se fomentará una cultura del deporte en los espacios públicos para todas las edades, considerando las actividades consolidadas así como los deportes más novedosos.
- Impulsaremos la creación de centros de teletrabajo en las comunidades con la idea de que las personas ciudadanas tengan a mano espacios que brinden las condiciones óptimas para llevar a cabo actividades productivas desde plataformas tecnológicas.
- Se dará revisión al estado actual de las instalaciones deportivas municipales, se les dará el mantenimiento respectivo y de manera eficaz se activarán aquellos servicios que hoy día se encuentran fuera de operación.
- Apoyaremos al MEP en la asesoría para compra o adquisición de terrenos para fines educativos.

- Promoveremos políticas para la atracción de inversión nacional e internacional que dinamicen la economía local, produzcan fuentes de empleo para nuestra población, y generen renovación urbana.
- Fomentaremos ferias de emprendedores a lo largo y ancho del cantón dando oportunidad a todas las personas ciudadanos sin ningún tipo de discriminación.
- Continuaremos liderando en las políticas contra toda forma de discriminación a las personas por su orientación sexual, creencia religiosa o raza.
- Lideraremos procesos de diálogo con los vendedores ambulantes y procuraremos integrarlos en los procesos de emprendedurismo social impulsados por la municipalidad.
- Daremos continuidad y fortaleceremos los programas de Centros de Cuido Infantil (CECUDI) con el fin de que más familias del cantón se puedan ver beneficiadas del cuidado integral de sus hijos en horario diurno y nocturno.
- Daremos continuidad a los programas de becas y asistencia social que la municipalidad mantiene con grupos de individuos y asociaciones de bienestar social instaladas en el cantón.
- Daremos continuidad y fortaleceremos los programas culturales como la Escuela Municipal de Música de Curridabat.
- Activaremos los parques y demás espacios públicos cantonales con música, eventos culturales y de entretenimiento para toda la familia.
- Realizaremos convenios con clínicas veterinarias, fundaciones y centros de bienestar animal con el fin de dar atención adecuada al maltrato o abandono animal en el cantón.

Elaborado por el equipo de Progreso Social Democrático Curridabat.
Fecha de publicación digital: 23 de Octubre del 2023 a las 8 pm.



Curridabat

CIUDAD DE OPORTUNIDADES

PROGRESO
SOCIAL DEMOCRATICO

CURRIDABAT

CONVERSEMOS



7245-5395



PROGRESO CURRIDABAT